I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002193 /2013

Cerrillos, 11 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5301/2013; el Memorándum N°500/1233/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2070/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2070/2013 se aprobó el Programa denominado **"PASAMOS AGOSTO; FIESTA DEL ADULTO MAYOR"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°4.6 del Programa denominado **"PASAMOS AGOSTO; FIESTA DEL ADULTO MAYOR"** sancionado mediante Decreto Exento N°202/2070/2013, en el sentido de señalar que la actividad se desarrollará en el mes de noviembre de 2013 desde las 15:00 horas en el Gimnasio Municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Cuentadante doña Ana Pallero Cortes
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Gimnasio Municipal
Página Web